

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIKER INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL
30 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días de marzo del 2013 cuando son las 09h00 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Carlos Arroyo del Río N36-110, Manuel María Sánchez la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Distriker Internacional S.A. Preside la reunión el señor Emilio Fernando Uzcategui Jiménez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Gerente General. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pablo Roberto Cevallos Fonseca	792.00	99,00
2	Emilio Fernando Uzcategui Jiménez	8.00	1,00
	TOTAL	800.00	100,00

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2012;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del año 2012;
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
4. Designación de Comisario para el período 2013.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Distriker Internacional S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la Sala el señor Pablo Roberto Cevallos Fonseca -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías-, éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al doctor Pablo R Cevallos Fonseca por las gestiones desplegadas durante el año 2012.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario de la compañía. El señor Presidente da lectura al informe de la señora Lola E. de López, Comisario de Distriker Internacional S.A., luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

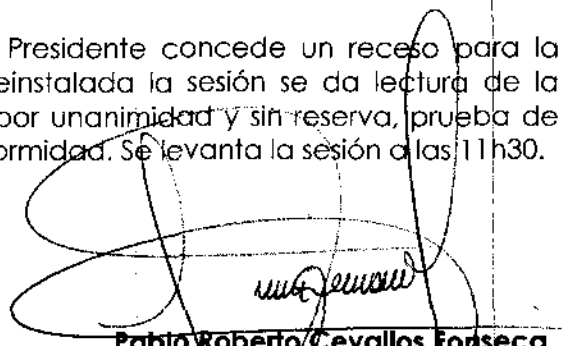
3. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el tercer punto relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de Distriker Internacional S.A. por el año 2012. El señor Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que la compañía no tuvo mayor movimiento en este año y que los estados financieros reflejan una pérdida de \$ 1.031.80 y en este año se espera dar un nuevo giro al negocio. Los balances estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados el estado de situación y de resultados en forma detenida y excusándose de la Sala el señor Pablo R Cevallos Fonseca al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

4. A continuación se dispone tratar el cuarto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el año 2013. El señor Presidente toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señora Lola E. de López, actual Comisario de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Lola E. de López como Comisario de Distriker Internacional S.A. augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h30.



Emilio Fernando Uzcategui Jiménez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Pablo Roberto Cevallos Fonseca
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA